



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
DE INTERES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
FRANCISCO I. MADERO**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



 Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.
 738 724 1174
 www.hidalgo.gob.mx
www.upfim.edu.mx

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se presenta el Informe Anual de Actividades 2021, el cual tiene como objetivo dar a conocer las actividades que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, realizó a durante el ejercicio 2021, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité se presentó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, que tiene como finalidad establecer acciones que propicien la integridad y que favorezcan el comportamiento ético en los servidores públicos.

A continuación, se describen el estatus de las actividades del Programa Anual de Trabajo:

COMPONENTE 1: FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

| | |
|------------------|--|
| OBJETIVO | Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité de Ética y el Plan de anual de trabajo |
| META | Al finalizar el año 2022, haber dado cumplimiento en tiempo y forma al 100% de las actividades del del Comité de Ética |
| INDICADOR | Índice de cumplimiento general de las funciones del Comité de Ética |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|--|--|
| Diseño, elaboración y presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés. | REALIZADO A través de oficio número UPFIM/REC/148/2022, dirigido al Lic. Miguel Ángel Peña Reséndiz, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, se hizo entrega del Programa Anual de Trabajo del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, el cual tiene como objetivo establecer las actividades que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio 2022, con la finalidad de propiciar entre la Comunidad Universitaria un comportamiento ético e íntegro en el desempeño de sus funciones. |
| Elabora y entregar a las instancias correspondientes el Informe anual de actividades del Comité de Ética y | REALIZADO A través de oficio número UPFIM/REC/039/2022, dirigido al Lic. Miguel Ángel Peña Reséndiz, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Contraloría del |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

| | |
|---|---|
| prevención de conflictos de interés correspondiente al ejercicio 2021. | Estado de Hidalgo, se hizo entrega del Informe Anual de Actividades del Comité Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, el cual tiene como objetivo dar a conocer las actividades que el Comité de Ética realizó durante el ejercicio 2021, en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés |
| Elaborar un calendario de sesiones del Comité | REALIZADO Durante I I Sesión Ordinaria del omite, que se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2022, a través de acuerdo número S.O./I/2022-02 se dio por presentado y aprobado el calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del periodo 2022, quedando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • I Sesión Ordinaria - 16 de marzo de 2022 • II Sesión Ordinaria - 08 de julio de 2022 • III Sesión Ordinaria - 25 de noviembre de 2022 |
| Encuestar al 100% de las y los servidores públicos de la Universidad para evaluar el cumplimiento de los Códigos de ética y de Conducta, así como la actuación de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés. | PENDIENTE |
| Suscribir y firmar un acuerdo de confidencialidad de manejo de la información por los integrantes del comité. | REALIZADO El día 21 de junio de 2022, durante la II Sesión Extraordinaria, con el fin de dotar de certeza y seguridad a cualquier persona y en particular al personal de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero que desee, en el ejercicio de sus derechos, presentar alguna queja y/o denuncia por algún acto que pueda ser un incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública de Estado de Hidalgo, Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, se dio lectura y se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Confidencialidad por parte de todos los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. |
| Elaborar y difundir el directorio de integrantes del Comité de Ética. | REALIZADO Por medio de correo electrónico en fecha 30 de marzo de 2022, se realizó la difusión de los integrantes de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. |

COMPONENTE 2: ACCIONES DE MEJORA

| | |
|------------------|---|
| OBJETIVO | Establecer un mecanismo que permita vigilar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. |
| META | Al finalizar el ejercicio 2022, tener identificados los riesgos y haber realizado acciones preventivas y/o correctivas. |
| INDICADOR | Cumplimiento en atención a los riesgos de corrupción identificados en la Universidad. |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|---|--|
| Identificar mediante un inventario los riesgos de corrupción de la Universidad. | EN SEGUIMIENTO AL PAT 2023 Para la detección de riesgos de corrupción se creó una comisión para la elaboración del Plan de Acción y Cronograma para el Programa de Prevención de Actos de Corrupción, el |
| Elaborar un registro de riesgos de corrupción de la Universidad (Seleccionar 5 riesgos de corrupción que se considere de mayor atención). | |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

| | |
|--|--|
| Una vez identificado los riesgos de corrupción, realizar un diagnóstico. | cual ya se tiene finalizado, y las actividades serán programadas por una nueva comisión. |
| Establecer un plan de acción preventivo y/o correctivo de riesgos. | |

| COMPONENTE 3. DIFUSIÓN | |
|------------------------|---|
| OBJETIVO | Impulsar el conocimiento y la sensibilización de los servidores públicos de la Universidad en materia de ética y prevención de conflicto de interés, así como los temas afines, a través de la difusión. |
| META | Implementar al menos el 80% de las acciones de difusión programadas por el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés, así como las que, en su caso, sean solicitadas por las distintas dependencias externas. |
| INDICADOR | Eficacia en la implementación de acciones de difusión. |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|--|--|
| Generar y difundir física y/o digitalmente, contenidos gráficos o audiovisuales referentes al "Día por la Integridad" conmemorado los días 09 de cada mes. | <p>REALIZADO</p> <p>En cumplimiento al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", que estipula la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), que busca visibilizar la importancia de la Integridad en el servicio público, y reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción, entre sus integrantes y en los Sistemas Locales Anticorrupción.</p> <p>Por lo anterior, durante el ejercicio 2022 se llevaron diversas actividades como parte de las acciones que promueven la institución de acuerdo a valores democráticos y éticos en el servicio público.</p> |
| Difundir el Código de Ética a la comunidad Universitaria. | <p>REALIZADO</p> <p>En fecha 30 de junio de 2022 y 21 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la difusión del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a todo el personal de esta Universidad, a través de correo electrónico, con la finalidad de formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.</p> |
| Difundir el Código de Conducta a la comunidad Universitaria y publicarlo en la página web institucional. | <p>REALIZADO</p> <p>En fecha 30 de junio de 2022 y 21 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la difusión del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a todo el personal de esta Universidad, a través de correo electrónico, con la finalidad de formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.</p> |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

| | |
|--|---|
| Difundir entre la comunidad universitaria el Programa de Prevención de Actos de Corrupción de la Universidad | REALIZADO El Programa de Prevención de Actos de Corrupción de la Universidad se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. |
| Difundir entre la comunidad universitaria el Procedimiento de Atención de Quejas y/o Denuncias del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés de la Universidad. | REALIZADO El Procedimiento de Atención de Quejas y/o Denuncias del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés de la Universidad se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. |
| Difundir el Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo. | REALIZADO En fecha 21 de septiembre, se llevó a cabo la difusión del Protocolo Cero para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de Acoso Sexual y/o Laboral y Hostigamiento Sexual y/o Laboral de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, que tienen como propósito establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. |
| Difundir el calendario de capacitaciones en temas de ética e integridad y prevención de conflictos de interés. | El área de Psicología realizó una propuesta de calendario de capacitaciones, sin embargo, no llevo a cabo la difusión, ya que como se estaban haciendo cambios de titulares y personal en las Instituciones que nos dan las capacitaciones, estas no realizaron las confirmación de fechas. |
| Difundir y fomentar la implementación de políticas, lineamientos, estrategias y demás acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta. | REALIZADO En fecha 23 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la difusión de leyes, reglamentos y demás normatividad, con la finalidad de difundir los preceptos sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y el Código de Conducta de esta universidad. |

COMPONENTE 4. CAPACITACIÓN

| | |
|------------------|--|
| OBJETIVO | Fortalecer los valores éticos a los que debe sujetarse la Comunidad Universitaria, a través de capacitaciones en temas de ética y prevención de conflictos de interés. |
| META | Al finalizar el año 2022, al menos 80% del personal recibirá capacitaciones en materia ética, integridad pública, y prevención de conflictos de interés. |
| INDICADOR | Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. |

| | |
|--------------------|----------------|
| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|--------------------|----------------|

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

| | |
|---|--|
| Realizar las gestiones correspondientes para que el personal de la Universidad reciba capacitaciones en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines al personal de la Universidad. | REALIZADO El área de Psicología realizó las gestiones para las capacitaciones en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos |
| Llevar a cabo capacitaciones para el personal de la Universidad en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés o temas afines al personal de la Universidad. | REALIZADO Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 5 conferencias, dirigidas al personal docente, administrativo y alumnos de la Universidad. |
| Los integrantes del Comité deberán recibir una capacitación en materia de Ética. | PENDIENTE Derivado de los movimientos que se llevaron de manera interna, así como en diversas dependencias que realizan capacitaciones, no se pudo llevar a cabo ninguna capacitación dirigida especialmente para los integrantes del comité, sin embargo estuvieron presentes en cada conferencia realizada por el Comité. |
| Evaluar las acciones de capacitación y sensibilización en materia de ética y prevención de conflictos de interés, mediante encuestas de satisfacción. | REALIZADO El 02 de mayo de 2022, a través de correo electrónico se envió el cuestionario, obteniendo respuesta de 160 trabajadores, en el cual se preguntó ¿Las capacitaciones recibidas en los últimos 6 meses en temas de Ética ¿Crees que son las correctas en beneficio de las actividades que desempeñas? Obteniendo una respuesta aprobatoria del 89%. |

COMPONENTE 5. ATENCION A DENUNCIAS

| | |
|------------------|---|
| OBJETIVO | Atender quejas y/o denuncias que se presenten ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés en el desempeño del servicio público. |
| META | Atender el 100% las denuncias recibidas ante el Comité de Ética, de acuerdo con el procedimiento establecido. |
| INDICADOR | Eficacia en atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y prevención de conflictos de interés. |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|--|---|
| Atender las quejas y/o denuncias que se reciban física o electrónicamente ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés conforme al Procedimiento para la Atención de Quejas y/o Denuncias aprobado. | REALIZADO Durante el ejercicio 2022 se recibieron y atendieron 6 quejas. |
| Informar el seguimiento a las quejas y/o denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como las resoluciones y recomendaciones derivadas | REALIZADO Cada trimestre se realizó la entrega del informe de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes del Comité de Ética. |
| Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses | REALIZADO Durante el procedimiento de 2 quejas atendidas, se llevó a cabo la orientación por parte del Área Jurídica y Psicológica. |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

COMPONENTE 6. RECONOCIMIENTOS

| | |
|------------------|---|
| OBJETIVO | Reconocer a los servidores públicos que promuevan acciones que refuercen la cultura de la Ética e integridad. |
| META | Entrega de reconocimientos |
| INDICADOR | Porcentaje de servidores públicos que contribuyen a la Ética dentro de la Universidad. |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|--|---|
| Reconocer las áreas y/o servidores públicos de la Universidad que promuevan acciones que refuercen la cultura de la ética e integridad, de conformidad con las bases para la entrega de reconocimientos ya establecidas. | <p>REALIZADO</p> <p>El día 19 de diciembre de 2022, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Presidente del Comité y Rector de esta Universidad el M.C. Sergio Cortez Gamboa, hizo entrega de los reconocimientos “Servidora y Servidor Público 2022”. En su mensaje, felicitó a los galardonados y los invito continuar actuando con ética y responsabilidad.</p> <p>Las personas que recibieron los reconocimientos son las siguientes: Ing. María del Rocío Hernández Vargas C. Teresa de Jesús Ojeda Martínez Lic. Patricia López Marcelo L.C. Andrés García Chávez C. Antonio Sánchez Velázquez Ing. Julio Nieto Aquino</p> |

COMPONENTE 7. VINCULACIÓN

| | |
|------------------|--|
| OBJETIVO | Establecer las bases para la coordinación entre la Universidad y otras Instituciones, a fin de llevar a cabo acciones, proyectos y/o acuerdos tendientes a promover la ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, entre otros temas. |
| META | Al finalizar el año 2022 contar con al menos 2 convenios firmados. |
| INDICADOR | Índice de convenios firmados |

| ACTIVIDADES | ESTATUS |
|---|--|
| Buscar la vinculación con Instituciones públicas y/o privadas, a través de convenios. | <p>REALIZADO</p> <p>El 09 de agosto de 2022, se llevó a cabo la firma del Convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el Instituto Hidalguense de las Mujeres, con el propósito de promover programas de capacitación, sensibilización y prevención de conflictos de interés, así como promover la igualdad entre hombres y mujeres.</p> |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

SESIONES DEL COMITÉ

En cumplimiento al numeral 21 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que establece que el Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en el Programa Anual de Trabajo, durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias

| Sesión | Fecha |
|----------------------|-------------------------|
| I Sesión Ordinaria | 16 de marzo de 2022 |
| II Sesión Ordinaria | 08 de julio de 2022 |
| III Sesión Ordinaria | 20 de diciembre de 2022 |

| Sesión | Fecha |
|----------------------------|--------------------------|
| I Sesión Extraordinaria | 16 de marzo de 2022. |
| II Sesión Extraordinaria | 21 de junio de 2022 |
| III Sesión Extraordinaria | 16 de agosto de 2022 |
| IV Sesión Extraordinaria | 19 de agosto de 2022 |
| V Sesión Extraordinaria | 23 de agosto de 2022 |
| VI Sesión Extraordinaria | 23 de agosto de 2022 |
| VII Sesión Extraordinaria | 02 de septiembre de 2022 |
| VIII Sesión Extraordinaria | 02 de septiembre |
| IX Sesión Extraordinaria | 04 de octubre de 2022 |

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

DÍA POR LA INTEGRIDAD

En atención al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días 9 de cada mes como el "Día por la Integridad", que estipula la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), que busca visibilizar la importancia de la Integridad en el servicio público, y reforzar las medidas permanentes de lucha contra la corrupción, entre sus integrantes y en los Sistemas Locales Anticorrupción.

Por lo anterior, durante el trimestre que se reporta se realizaron diversas actividades como parte de las acciones que promueven la institución de acuerdo a valores democráticos y éticos en el servicio público.

Enero

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Febrero

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Marzo

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Abril

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Mayo

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional el video titulado "cómo ejercer la integridad desde su espacio de trabajo"



Junio

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Julio

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



Agosto

Se llevo a cabo la firma de Convenio de colaboración entre la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el Instituto Hidalguense de las Mujeres y la Capacitación: "Trata de personas una manifestación de la violencia contra las mujeres" Impartida por el IHM.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés INVITA:

- Firma de Convenio de colaboración** Entre la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero y el Instituto Hidalguense de las Mujeres
- Capacitación:** "Trata de personas una manifestación de la violencia contra las mujeres" Impartida por el IHM

9 de agosto | 10 h.
Auditorio "Miguel Hidalgo"

www.upfim.edu.mx | 771 362 8304 / 772 106 0515 | @UPFIMoficial

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Septiembre

Octubre

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.

Se llevo a cabo la Conferencia: "Acoso y Hostigamiento Laboral", impartida por el Instituto Hidalguense de las Mujeres, dirigida al personal docente y administrativo de esta Universidad.



Noviembre

Diciembre

Se llevo a cabo la Conferencia "Lenguaje incluyente no sexista", por la Unidad Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, dirigida al personal docente y administrativo de esta Universidad.

Se compartió a través de redes sociales y el correo institucional un flyer referente a la integridad, con la finalidad de que se genere una conciencia ética hacia las actividades que el personal.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

CONFERENCIAS

Foro Universitario

El 12 de abril de 2022, se llevó a cabo la capacitación Foro Universitario, impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, en el cual se tocaron temas como Servicios que ofrece la CDHEH, Procedimiento de queja y Derechos de las mujeres.



Trata de personas una manifestación de la violencia contra las mujeres

En cumplimiento al Componente 4 Capacitaciones, el 09 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Capacitación: "Trata de personas una manifestación de la violencia contra las mujeres", Impartida por la Mtra. María Concepción Hernández Aragón, Directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Acoso y Hostigamiento Laboral

09 de octubre de 2022, Conferencia "Acoso y Hostigamiento Laboral", impartida por el Instituto Hidalguense de las Mujeres, dirigida al personal docente y administrativo de esta Universidad.



Lenguaje incluyente no sexista

11 de noviembre de 2022, "Lenguaje incluyente no sexista", por la Unidad Institucional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, dirigida al personal docente y administrativo de esta Universidad.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Cómo tratar a una persona con discapacidad

Con el propósito de generar un ambiente inclusivo, en el marco del Día Intencional de las Personas con Discapacidad, el 08 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Conferencia "Cómo tratar a una persona con discapacidad", impartida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

ATENCIÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS QUE SE RECIBIERON ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero con apoyo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) realizan trabajos para implementar acciones para fortalecer la integridad institucional, atendiendo a lo establecido en los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, correspondiente al capítulo VIII del seguimiento de las denuncias y quejas presentadas ante el comité de posibles incumplimientos al Código de Ética y Código de Conducta, con la finalidad de atender e investigar a los servidores públicos en el marco de la Ley y normatividad que sea aplicable. Por ello, esta Institución cuenta con un Protocolo y Procedimiento para atención de Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual se ha difundido a través de correo electrónico a todo el personal, además de encontrarse en la página oficial de la Universidad.

Durante el ejercicio 2022, el Comité de Ética recibió 6 quejas por posibles incumplimientos al Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a las cuales se dio seguimiento.



 Domicilio conocido, Tepatepec,
Francisco I. Madero, Hgo., C. P. 42660.
 738 724 1174
 www.hidalgo.gob.mx
 www.upfim.edu.mx